



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

08/10/13 2:49 katy

Tlajomulco
Gobierno Municipal

025/2013/CV

**CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA
P R E S E N T E:**

Por este conducto enviándoles un cordial saludo, y de conformidad a lo establecido por los artículos 29 fracción II, 30, 31, y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 13 fracción III, 14 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción II y 90 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les **CONVOCA a la primera sesión extraordinaria** del mes de octubre del Ayuntamiento, que tendrá verificativo a las **13:00 horas del día 09 de octubre del año 2013**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar.

II.- Aprobación del orden del día.

III.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de los asuntos a tratar.

1.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, mediante la cual se propone que el Pleno de este Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la designación de los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense.

2.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Regidor Octavio Sánchez García, mediante el cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la donación pura, simple y gratuita al Fideicomiso Fondo Estatal de Desastres Naturales (FOEDEN) de una fracción de 504.00 metros cuadrados del área de cesión 2 - AC2, ubicada en la calle Magnolias sin número del fraccionamiento Nuevo San Miguel II del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para la construcción de cuatro viviendas para los afectados por el fenómeno atípico de origen natural hidrometeorológico (lluvia torrencial) que provocó un flujo de detritos (lodo), ocurrido el día 25 de junio del año 2011 en la población de San Miguel Cuyutlán de esta municipalidad, así como la aportación del 20% por ciento del costo de dichas viviendas, para acceder a los recursos de Fondo Estatal de Desastres Naturales (FOEDEN).

3.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Regidor Gustavo Flores Llamas, Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración del convenio para la ejecución del Programa de Vivienda Digna en la modalidad de Mejoramiento de Vivienda, de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano del Gobierno Federal (SEDATU), dentro de la "Cruzada Nacional contra el Hambre"; así como la aportación hasta por \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

4.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la planeación, programación, contratación y ejecución de nuevas acciones sociales, en el marco del Acuerdo de Coordinación para la Distribución y Ejercicio de los Subsidios del Programa Habitat, Vertientes General e Intervenciones Preventivas, correspondientes al ejercicio fiscal 2013, celebrado el día 30 de abril del 2013.

5.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Regidor Juan Paulo Acero Domínguez, Presidente de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el ejercicio de la cantidad de \$4'138,783.47 (Cuatro millones ciento treinta y ocho mil setecientos ochenta y tres pesos 47/100 moneda nacional) como remanente del Fondo de Infraestructura Social Municipal 2012 (FISM), Ramo General 33, ejecutado por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), ahora Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) del Gobierno Federal, así como su aplicación en las obras públicas aprobadas por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).

IV.- Clausura de la sesión.

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

ATENTAMENTE

"2013, AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ Y 190 ANIVERSARIO DEL
NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO".
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, A 08 DE OCTUBRE DE 2013.


MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JAL.
PRESIDENCIA
LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO.
PRESIDENTE MUNICIPAL.


MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JAL.
SECRETARIA GENERAL
LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO.
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

c.c.p. Director de Comunicación Social.
c.c.p. Jefatura de Logística.
c.c.p. Coordinación de Asesores.
c.c.p. Coordinación de Servicios Públicos.
c.c.p. Dirección General de Transparencia.
c.c.p. Secretario Particular.
c.c.p. Jefe de la Oficina de Presidencia.
c.c.p. Jefatura de Protocolo.
ALRP

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO 025/2013/CV DE LA
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 09 DE OCTUBRE DEL 2013.